

## CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIERNES 30 DE MARZO DE 1787.

*Raro mythológico.* Apolo hijo de Júpiter, y de Latona, nació en la isla de Delos. De ninguno de los Dioses han publicado los Poetas tantas maravillas, como de éste. Segun ellos sobresalió en todas las bellas artes, como en la Poesía, Música y Eloquencia; lo qual dió motivo á decir, que él las habia inventado; y fué mirado como el Dios protector de los poetas, de los músicos y de los oradores. Las Musas estaban baxo su proteccion, y él presidia sus conciertos.

Ninguno de los Dioses poseía como él el arte de conocer lo futuro; y así fué el que tuvo mayor número de oráculos. A tantas perfecciones se juntaba la hermosura, las gracias, el arte de encantar los oídos, tanto por la dulzura de su eloquencia, como por las consonancias armoniosas de su lira, que encantaban igualmente á los hombres y á los Dioses.

Apolo; habiendo sido arrojado del cielo por haber muerto á los Cíclopes, ministros de la cólera de Júpiter contra Esculapio, se retiró al imperio de Admeto, Rey de Tesalia, y cuidó de sus rebaños; lo qual hizo que se le homrase despues como Dios de los pastores. Del reyno de Admeto pasó al servicio de Laomedon, y le ayudó á edificar los muros de Troya.

Despues de algunos años de destierro, le restableció Júpiter en los derechos de la divinidad, y le dió el cuidado de estender la luz en el universo. Apolo tuvo innumerables oráculos, de los quales los mas célebres fuéron los de Delfos, de Claros, de Tenedos, &c. y se le consagraron templos en toda la Grecia, y en toda la Italia.

Segun Vosio Apolo es un personage metafórico, que no es otra cosa que el sol; es hijo de Júpiter, esto es, del autor del universo: su madre es Latona, nombre que significa *oculto*; porque ántes de la existencia del sol, todo estaba en la obscuridad del

caos. Nació en Delos; esta palabra significa *manifestacion*; porque la luz de este astro ilumina á todo el mundo.

Se le representa siempre joven, y sin barba; porque el sol no se envejece, ni se debilita. El arco y las flechas de Apolo significan los rayos del sol. Apolo es el Dios de la medicina; porque el sol hace crecer las plantas.

Ciceron cree, que no solamente existió Apolo, sino tambien que hubo muchos del mismo nombre, cuyas acciones se han confundido. El Apolo desterrado del cielo es un Rey de Arcadia, que fué arrojado del trono por haber querido gobernar á sus vasallos con demasiada severidad, y se retiró efectivamente á la corte de Admeto, el qual le recibió favorablemente, y le dió en soberanía una parte de la Tesalia; y como el nombre de Rey y de pastor muchas veces son sinónimos, se dixo que habia sido pastor de los rebaños de Admeto; porque fué Rey de una parte de los Tesalios.

*Madrid.* En nuestro Correo n.º 47 publicamos una carta sobre el examen literario, que sufrió D. Juan Picornell y Obispo, niño de cinco años y medio, en la Universidad de Salamanca, y manifestamos el sentimiento de que no se nos hubiese remitido un tanto de las tesis ó materias, para insertarlas; y aunque ahora se han publicado separadamente, y se venden en la Librería de Barco, calle de la Cruz de esta Corte, nos parece que no será inútil repetir las en este periódico. En el prólogo ó introduccion dice así el padre de aquel joven:

“Quando determiné exponer á mi hijo al examen público, que sufrió en esta insigne Universidad, no tuve otro objeto que el de excitar por este medio la emulacion de los padres de familia. Los mas tratados de educacion nos demuestran, que no son inútiles los esfuerzos, que se hacen para ins-

truir á los niños en aquellas materias que les pueden ser infinitamente útiles en el curso de su vida, y formar sus costumbres de un modo ventajoso á la sociedad; pero el comun de los hombres no cede á este género de demostraciones. Las pruebas mas decisivas, los razonamientos mas exáctos, y la eloqüencia mas fuerte y persuasiva, no exercen en todos su imperio con igual fuerza, y pasan en los mas por unas verdades de pura especulacion, incapaces de reducirse á la práctica; y acaso no faltará quien las hente con el brillante dictado de *bello delirio de su hombre ocioso*.

Los espíritus mas rebeldes y preocupados, los que con mas obstinacion cierran los ojos á las luces de las mas rigorosas demostraciones, no pueden resistirse á la evidencia de ellas quando van apoyadas de los hechos. ¿Qué hombre hay tan caprichudo, que al disputar de la posibilidad de una cosa, no mude de dictamen luego que se le presenta efectuada? Yo creo que no se encontraria entendimiento de tan extraña índole; y en caso que se hallase, ¿no seria menester un trastorno extraordinario de ideas, y una absoluta privacion de sentido comun para discutir como haria este hombre extravagante?

Esta es la razon por que he preferido á todos los razonamientos, el hablar por medio de los exemplos. Convencido de las infinitas ventajas que resultarian á la nacion, si dexando la inaccion, que estaba apoderada de los padres y maestros, y aquella indecorosa preocupacion, que los hacia despreciar los mas preciosos dias, como un tiempo en que no aprovechaban sus cuidados á los niños, no hallé medio mas oportuno para desimpresionarlos de un error tan perjudicial, que el mostrar realizadas y reducidas á práctica las verdades, que muchos grandes hombres nos habian ya demostrado. Como mis deseos eran sinceros y movidos de un verdadero espíritu de patriotismo, la Providencia me ha procurado la satisfaccion, de que se me haya hecho saber por personas con quienes no tenia conocimiento alguno, que en muchas ciudades del Reyno ha causado el exemplo de mi hijo aquella *renacion*, que deseaba; y que mu-

chos padres, animados de una laudable emulacion, se aplicaban con buenos sucesos á la instruccion de sus hijos.

Para que continúen en esta importante empresa, y vean allanadas repetidas veces las invencibles dificultades, que los distraian de una de las mas sagradas obligaciones de un buen ciudadano, vuelvo á exponer á mi hijo á un nuevo exámen, mucho mas amplio que el primero. Quiera el Cielo que sus efectos correspondan á la rectitud de mis intenciones, y al ansia con que deseo se promueva en la nacion un ramo de economia civil, que contribuye tanto, y tiene tan intimas relaciones con el fin esencial de todo gobierno.

*Puntos del Exámen.*

I. Dará razon de los sucesos mas notables del nuevo Testamento.

II. En lo perteneciente á la Historia de España, responderá á las preguntas que se le hagan de todo lo principal que ocurrió en ella desde la entrada de los Cartagineses, hasta su total expulsion y ruina de su república por los Romanos.

III. Dirá qué es Geografia, qué son carttas geográficas, y quantas especies hay de ellas.

IV. Explicará los terminos mas necesarios para la inteligencia de la Geografia natural y politica.

V. Hará varias divisiones del mundo, segun que lo han dividido muchos sabios, y geógrafos.

VI. Explicará y dividirá matematicamente el globo terrestre, y demostrará todos los circulos y puntos que se ven en él, como igualmente sus usos.

VII. Hará una division general de cada una de las quatro partes del mundo, y dará razon de sus reynos, de sus capitales, y de sus límites, de las principales islas, y á quien pertenecen, y de los mares, golfos, estrechos, rios y montes mas notables que en ellas se encuentran.

VIII. Últimamente al señalar sobre el mapa varios lugares de que fuere preguntado, referirá muchas noticias muy útiles, pertenecientes á la Historia Sagrada y Profana.

*Continuacion de la carta ó analisis de los estudios monásticos de Mabillon.*

En el 5.º asevera Mabillon, que la falta

de estudios y amor á las letras; se debe contar entre las causas de la relajacion monástica; á que asiente el Abad, si la palabra *estudios* significa los que enseñan á los monges la conservacion de su disciplina, quales son la Escritura, PP. y demas libros que traen de sus deberes; pues fuera la mayor extravagancia del mundo el decir, que un hombre puede ser mal Abogado, porque no ama ni cultiva los estudios, que enseñan las obligaciones de su oficio; y palpablemente demuestra, que jamas estudiaron los monges tan relajados, como en los siglos VIII, IX y X, en que mas cultivaron las ciencias no pertenecientes á su estado.

Præcura en el 6.º probar, que en las varias reformas que se hicieron de los monges, se establecieron los estudios; pero manifiesta todo lo contrario el Abad, por las reformas de S. Columbano, de Cluni, de la Camaldula, de Valleumbrosa, de la Cartuja y del Cister.

El 7.º toma su fuerza de las Decretales de Clemente V, y Benedicto XIII, que mandan á los monges los estudios; á que responde el Abad, que compadecida la Iglesia y sus Vicarios del estado deplorable en que se hallaba el monacato, por un efecto de piedad y discrecion gubernativa, establecieron los estudios, para levantar á los monges de la vergonzosa olgazaneria y ociosidad, en que los puso la omision de la labor de manos, y demas exercicios mandados por las reglas, que no querian observar; y que en efecto es ménos malo que cultiven las ciencias, que el que vivan ociosos, y en una continua inaccion; pero que si han de observar las reglas como deben, no pueden estudiar por falta de tiempo.

El 8.º lo quiere deducir de una perpetua tradicion de los estudios entre los monges de oriente y occidente; pero el Abad Rancé lo disuelve; poniendole á la vista, que quanto acumula para prueba de esta imaginada tradicion, son hechos singulares de algunos monges, que estudiaron con especial y extraordinaria yocacion, ó sin ella; y que ninguna de las reglas orientales y occidentales menciona otros estudios, que los de la Escritura y Padres; y en

confirmacion de todo esto, forma un catálogo de dichas reglas.

— A esto se reduce quanto contiene esta apologia en su primera parte; cuyo extracto, aunque difuso, me parece suficiente para que al primer golpe de vista se pueda formar una idea del mérito de la obra; en la segunda y tercera sigue el Abad sin perder el hilo del asunto, cortando con un magisterio, solidez y erudicion prodigiosa los abusos que nacióron en el orbe monástico, por haber sus profesores abandonado los caminos, que les tenian trazados sus santos legisladores. [Se concluirá.]

*Carta.* Amigo Editor: He visto el suplemento de la Gazeta del Viernes 21 de Mayo de 84: Carta que se insertó en el Correo de Ciegos n.º 26, y se supone (ó sea realidad) escrita por un Andaluz Antequetano; y solucion que por el Correo de Ciegos n.º 23 se dá á la feble propuesta de las limas. Y prescindiendo por ahora de sus contextos (excepto en la parte que mira al ultrage y rusticidad, que se advierte contra los Andaluzes) para que estas provincias (envidiadas de todas, y aborrecidas por algunas, que no pueden competir con los sapientisimos hombres que producen) no se hallen ajadas, me es indispensable decir á Vmd., como desde luego me manifiesto al frente en defensa del honor de estas Andaluzias; en cuya inteligencia lo prevengo, no dexé de hacer presente esta mi resolucion, para que el que sea hombre, salga á campaña, y encontrará la absolucion de quantas quæstiones se propongan: verá lo que son los Andaluzes: y finalmente, que tomado por rumbo, un Andaluz será el que dé á la Geometria la perfeccion y alhaja que le falta, y tanto han trabajado y trabajan en todo el orbe para ello, qual es la quadratura del circulo; bien entendidos, en que esto será con su cuenta y razon.

Si Vmd. tiene proporcion de avistarse con el monigote que salió en figura de hombre con cuchillo, vara y escribania, y demas ridiculeces, con que se pinta en dicho Correo n.º 23 para resolver dicha feble quæstion de las limas, ó con otra per-

soña ó personaje que no sea monigote, y esté versado con Académicos, y tenga abundancia de autores Aritméticos, se servirá decirles resuelvan la cuestión siguiente.

Un platero de esta ciudad fabricó un pez de varios metales: tres comerciantes fueron á comprarlo, tratando que esta se habia de efectuar en la cantidad que se apreciase por dos peritos, que todos nombraron, y que vuelto á vender que fuese, la ganancia (si la habia) se habia de invertir en esta forma: la que tocase al 1.º, segun su postura, en los pobres de la cárcel: la que cupiese al 2.º, para cierta obra pia: y la que al 3.º para la redencion de cautivos: y en efecto se apreció el pez, lo compraron los comerciantes; y vuelto á vender, encontraron de ganancia 150789 rs.

Procurando saber en cuánto apreciaron el pez, y cuánto pesó, respondieron los peritos y platero no acordarse; pero que tenían presente lo siguiente: que la cabeza era de plata de 9 dineros de ley ligada con cobre, y no hacian memoria de lo que pesó; solo sí, que medida la longitud, latitud y profundidad de dicha cabeza, hallaron tener esta en su solidez mas que el cuerpo (que tambien midieron) dos tercios, tres quintos de tercio, y quatro séptimos de quinto: que dicho cuerpo era de oro de 24 quilates, y que pesó 20250 onzas: que la cola era de cobre, y aunque tampoco tenían presente quanto pesó, se acordaban, que medida en iguales terminos, tenia en su solidez ménos que el cuerpo un quinto, tres quartas partes de quinto, y dos novenos de una de estas quartas partes: que al cobre le diéron de valor á razon de medio real la onza; que la plata y el oro lo tasaron con arreglo á las últimas pragmáticas de S. M. (que Dios guarde), y que lo que reguláron por la hechura absolutamente no podian hacer memoria.

Con este motivo se ocurrió á los comerciantes á que diesen raxon de lo que les costó el pez; y respondieron, que no se acordaban, ni tampoco de la cantidad en que lo vendieron, ni de la que cada uno puso en la compañía; solo sí, que les resultó de

ganancia los dichos 150789 reales; y que el 1.º y 2.º sin el 3.º pusieron 2370667 rs. que el 1.º y 3.º sin el 2.º pusieron 2360800 rs., y que el 1.º y 3.º sin el 2.º pusieron 2380 reales.

En este supuesto se pregunta cuánto pesó la cabeza del pez, cuánto la cola, y quanto todo él: quanto valian los metales, quanto reguláron por la hechura, cuánto puso cada uno de los tres comerciantes, cuánto todos juntos, y cuánto correspondió á los pobres de la cárcel, á la citada obra pia, y á la redencion de cautivos.

No dudo que ese monigote, ú otros personajes, que tengan trato con Académicos, y abundancia de autores Aritméticos, resolverán mi anterior proposicion, y que Vmd. la dará al público; porque de lo contrario vociferaré, que ese monigote era un tercero; y segun nuestro clásico Euciso, diré con él:

Tercero es tres veces cero,  
tres veces cero es nada,  
he aquí la cuenta ajustada  
de lo que vale un tercero.

Córdoba y Febrero 11 de 1787. Queda de Vmd. *El Andaluz defensor de su País.*

*Advertencia.* Las dos semanas próximas son muy propias para el retiro, y para la suspension de las ocupaciones ordinarias. Por esto hemos determinado no publicar ningun número en este intervalo, y dar dobles los quatro primeros siguientes á razon de precio doble. Tambien hemos dispuesto, para satisfacer el deseo de muchas personas, que, desde la noche anterior á los dias de su salida, que serán en adelante los Miércoles y Sábados, se despachen en la Libreria de Artibas los exemplares que se busquen, pagando un quarto mas. Y mediante á que no lo llevarán los ciegos, se hallará tambien en las Librerias de Pardo calle de Toledo, y de Lopez plazuela de Santo Domingo.

En la de Barco, calle de la Cruz, se hallará el *Discurso Teórico-Práctico sobre la educacion de la infancia, dirigido á los padres de familia, por D. Juan Picornell y Gomila.* Su precio 4 reales.